EL VIJIA DE TUMBES.

Este periodico se pública por ahora, una vez en cada semana. Se insertan en él, sin restriccion alguna, todas las comunicaciones con que nuestros conciudadanos quieran honrar nuestras columnas. Vale un real cada número y se vende en la misma Imprenta situada en el hospital de Belén. Los SS. que gusten suscribirse recibirán los ejemplares en su domicilio por el precio de cuatro reales por cada cuatro números que se pagaran adelantados. Se insertarán gratis los avisos y remitidos de los suscritores que no pasen de ocho renglones.

Num. 10.

PIURA MARTES 8 DE OCTUBRE DE 1839.

Un real

EL VIJIA.

En los números 7. y 8. de la Verdad desnuda, hemos leido dos articulos dirijidos a reprobar les conducta politica de los SS. Castilla é Iguain, cusandolos de inconcecuencia por haber escrito el To 31 contra la administracion del Jeneral Garra y hallarse hoy sirviendo á sus ordenes scribiendo en favor de la causa del Perú—malvado Irisarri viera las cosas como son i, y tubiera bastante libertad para arrojar infame venda con que sus propios cries le han cubierto los ojos, acaso no deduiria de hechos ciertos consecuencias falsas.

Con los SS. Castilla é Iguain ha sucedido lo que jeneralmente sucede con todos los que componen una familia: á veces se disgustan de ciertos actos del Jefe de ella, que no creen conformes con el bien estar de la comunidad y unos y otros se hechan en cara sus faltas por escrito y de palabra, desahogando su corazon ó su mal humor, y dando, en medio de la exaltacion de las pasior's, distintos y odiosos nombres á las personas y las cosas. Pero luego que estos hermanos ven que unos estraños rapaces como Santa-Cruz é Irisarri, tratan de introducirse en la casa, de hacer esclavos á los individuos de la familia, de matarlos y de robarles sus bienes; todos ellos deponen sus resentimientos, se reconcilian de buena fé, se unen y no descansan hasta echar á punta-pies á los ganzos.

El Jeneral Gamarra, en concepto de estos SS. cometió algunos errores involuntarios durante su ed ministracion, que los disgustaron y obligaron à escribir contra él; pero luego que Santa-Cruz y toda esa chusma de facinerosos aventureros vinieron á desollar al Perú; se unieron todos á este mismo Jeneral Gamarra, y presididos por él

consiguieron votarlos á palos.

Jeneralmente vemos que los perros de una casa se estan ladrando y mordiendo por causas que tienen para ello, pero luego que ven entrar, sin sér llamado, á un mastín parecido á Santa-Cruz, se unen todos y á la vez ladran y muerden hasta que el intruso can deja espedita la casa. Y si los seres irracionales obran asi por instinto ¿como no obrán los hombres por razon? Solo á los ojos del malvado Irisarri puede aparecer estraordinaria é inconsecuente una conducta tan natural á todo viviente como propia de los que aman la independencia de su patria.

RELACIONES ESTERIORES.

Consulado de les Estados Unidos del Norte America en el Puerto de Paita á 2 de Octubre 1839. El infrascrito Consul de los Estados Unidos del Norte, tiene en su poder la última comunicacion que U. S. ha tenido à bien diriprie con fecha 28 del mes procsimo pasado, relativa al reclamo hecho en tavor del Sr. Door ciudadano de los Estados Unidos.

Como el infrascruo no ha podido conseguir que varien las ideas que U. S. ha mamtestado en todas sus notas relativas a este asunto, tanto con respeto á los pasos que ha dado el Sr. Door, como en cuanto á las funciones oficiales que corresponden à su caracter; el infrascrito se ve en la precisa necesidad de terminar por su parte la correspondencia que habia entablado con U. S. sobre esta materia, entre tanto el infrascrito va a trasmitir todos los documentos consernientes á ella al Sr. encargado de negocios de los Estados Unidos, residente en Lima, para que entable ante el Supremo Gobierno la reclamacion que tenga por conveniente, y se lisonjea con esperanzas bien fundadas de que el Poder Ejecutivo de la República del Perú bara álos Estados Unidos la justicia que les ha negado el Go-bierno de esta Provincia.

El infrascrito aprovecha esta oportunidad para reiterar al Sr. Gobernador los sentimientos de consideracion y respeto con que se suscribe su mui humilde y obediente Servidor.

Alexandro Ruden. Al S. Teniente Coronel D. Jose Felix Iguain Gobernador Politico y Militar de la Provincia Litoral de Piura.

REPUBLICA PERUANA. GOBIERNO POLITICO Y MILITAR.

Piura Octubre 5 de 1839.

Señor:

Este Gobierno queda enterado de la direccion que va á dar el S. Consul á la correspondencia que ha tenido lugar sobre el reclamo de D. Federico Door segun se le comunica en nota de 2 del presente, y el que suscribe seria mas laconico si no hubiese visto en la nota del S. Consul una clatisula que dice, con esperanzas bien fundadas de que el poder ejecutivo de la República del Perú hará á los Estados Unidos la justicia que les ha negado el Gobierno de esta Provincia.

El que suscribe no cree que los Estados Unidos esten representados por la persona de Door, ni hasta hoi se habia usado de tair estraordinaria metáfora. Pero aun en la hipotesis de que el reclamo de Door fuese el de los Estados Unidos, el Gobierno de esta provincia no le ha negado la justicia. El infrascrito no cree que el S. Consul ignore que en todo jenero de reclamaciones hai dos cuestiones que ventilar1. el modo de reclamar ó los trámites y 2 el a justicia del reclamo, y que no see puede tratar sobre esta sin haberse resuelto aquella. A este principio incontrovertible se ha arreglado el infrascrito, por que no esta facultado para invertir el orden ritual, sea cual fuere el privilegio de la demanda.

Lejos, pues, de negarse á Door la justicia, se le ha invitado por conducto del S. Consul, á que la represente ante las autoridades locales, y esta conducta del Gobierno, nadie, sin ofensa de la razon, puede llamar denegacion

de justicia.

Si el que suscribe fuera un sectario de los abusos, acaso habria convenido en reconocer en el S. Consul una jurisdiccion que sin derecho se ha tomado, pero tan plegado á los principios como celoso de la dignidad de su pais, no le es posible consentir en lo que las leyes re-

prueban.

Ultimamente ó el S. Ruden representa en este asumo como Consul de los E. U. ó como apoderado particular de Door, Para lo primero es necesario acreditar que las autoridades subalternas no han hecho a Door justicia, habiendola solicitado, y para lo segundo es indispensible un poder en forma; y no habiendose presentado, por parte del S. Consul, ninguno de estos documentos, el que suscribe cree arregladas sus anteriores comunicaciones.

El infrascrito reitera al S. Consul los sentimientos de consideración y aprecio, y se repite

su atento servidor.

José Felix Iguain.

Al S. Consul de los E. U. en Paita.

AL EDITOR DE UN PERIODICO titulado VERDAD DESNUDA.

SONETO.

Si à Guatemala antaño desnudaste
De su honor, de su gloria y su ríqueza,
Y ogaño à Chile, con sin par presteza,
Desnudarlo tambien, traydor, lograste:
Si la cruel azotáina que llevaste
En el Centro de America provino,
De tauto desnudar: si el mal destino.
De errante andar por esto lo aceptast:
Si al mismo protector vás desnudando,
In desnudar ¡cuan diestro no estaras,
Cvando à otro ladron estas robando!
Y si ahora mismo desnudando estás,
A la Verdad que injurias, blasfemado,
¿A quien, infame, no desnudarás?

EL CONSEJO.

Celebrado en Guayaquil en la noche del 22. de Setiembre ultimo.

A consejo, á consejo, dijo una voz hueca que resonaba en la espaciosa y lobrega guarida de les refujiados. Que consejo ni que pan caliente, respondió un general cojo, desbocado y torpe, que acababa de echar cuatros. Vayan UU. al demonio con su consejo.—No: no á consejo, dijo el ministro recien nacido que acababa de ganar la posta. Vamos, á consejo señores: fuera carpeta, dados y naipes: cada uno recoja el dinero que le ha quedado, y U. Sr. Miran-

dilla, que por su sobresaliente merito porretico, ó poetico, acaba de recibir su titulo de gran casille-o, recojalo y traigalo todo á la mesa del consejo. Dos magnates entraron en aquel momento bamboneando sus cuerpos: cada uno traia colgada en el brazo una insignia de presidente ajada, sucia, asquerosa y con algunas manchas negras. Se quejaban del frio que habian safrido en el paseo y de un feroz golpe que se habian dado contra una fuerte y pelada roca. Pase la frasquera á la mesa del consejo; dijeron los dos á la vez en tono imperativo. El Jeneral Cabritilla miró con desden á los recien llegados, y sin embargo, asi él como los demas que estaban presentes, les hicieron una profunda y reverente salutación y tomaron asiento en la mesa del consejo. La silla principal y otra á su derecha, en la testera de la mesa, estaban desocupadas. Un tintero de plomo, con plumas de Condor bolibiano: un poco de papel de estreza dos bujias ardiendo, un tonelito de inmejoral jinebra, y una docena de copas grandes mas py pias para agua que para licor; era todo lo habia sobre la mesa.

Señores: dijo el Gran Mariscal Lloror grimas del placer mas puro son las que ten en este instante mis ojos al conten que un buen patriota, un amigo de la PAZ diputado.... Aqui se quedó dormido—Su comp nero de paseo le dió un golpesito en el hombro con el baston de borlas que llevaha y le dijo—Caballero: aun no es hora de dormir: siga U. su discurso. Entonces continuó. Un diputado, Señores, va á proponer al Congreso del Perú una amnistía en favor nuestro. Nos hemos reunido para acordar asuntos interesantes, y ojala que nos alcance el tiempo para acordar el premio que

debe otorgarse por tan bizarra accion.

D. Calvo pidió la palabra, y poniendose en pie, Copa en mano SS., dijo, se va acercando la hora en que debe presentarse el emperador y debemos hacer la primera salva. Jip, jip, jip, jip, jip, jip, Urra dijeron todos en alta voz, y empinando las copas, las volvieron á la mesa vacias: dieron con ellas un fuerte golpe: viva el emperador, dijeron, y quedaron todos in statu quo.

Yo crei que los estranjeros que me acon-sejaban para que no entregase el Castillo obraban de buena fe, pero imalvados! ¡cuanto me habeis engañado! Confúndaos la providencia en el abismo como se confunde este sublime liquido en mi exelentisimo estomago, dijo el Grande Animal y apuró su hermosa copa de jinebra, acompañado del antiguo demagogo ecuatoriano. Yo he perdido mis minas, mis mulas, mis gajes en el Cerro de Pasco; pero ¿que he de hacer? El comerciante no siempre calcula bien, y ya vendrá tiempo....en que todo se componga, continuo un Pardo Español. Entonces, dijo el Ministro de todas partes-Señores: es preciso pesponer todo interes particular cuando se trata del bien general. La suerte de tres naciones está confiada á nuestro celo, y, aunque la dicha del perú, me es de mayor interes por haberseme declarado peruano de nacimiento, à pesar de que ni el mismo Dios podria ponerme de nuevo en la ba rriga de mi madre y hacer que me fuese á parir en Lima, vo estei conforme con que se emprenda sobre cualquiera de las Repúblicas oprimidas-Un signo de aprobacion general fué el resultado de esta proposicion.

El Jeneral de los once hijos anunció que era

llegaça la hora de la 2. salva: se hizo, y á los pocos momentos se presentó S. M. Imperial. La 3. salva fué servida. Todos los congregados permanecieron en pie, con la barba sobre el pecto y en silencio profundo nasta que el prin-

cipe y su privado tomaron asiento.

Jengus-Kan o Jetuho, tocó una campanilla y dijo.—Hermanos y compañeros. La logia pohiico-masonica, establecida en Guayaquil bajo los auspicios del grande apostol Andres, está en en ejercicio, y deciaro solemnemente que desde este momento quedan abiertos los travajos de aprendiz traidor. D. Calvo, que era el primer orador, tomó la palabra y con mucha majestad dijo. Señores: Antes de la malhadada jornada de Yungai, una aurora feliz se abria a nuestros ojos y et mundo de Colon se preparaba á tomar tal grado de poder y de respetabilidad que la mas fuerte y poderosa nacion europea se habria gloriado en llevar el título de amiga nuestra. Una ederacion compuesta de los Estados, Argentino, hileno, Boliviano, Sur Peruano-, Norperuano y u noriano, protejida en grado supremo por el eral Santa Cruz, era el plan que se habia do como el mas realizable, benéfico é inante para las secciones de America. Los SS. tivian, Herrera, Lavalle, Orbegoso, Freyre y que habla, eran los jefes destinados para la dieccion de aquellos Estados que, regidos por unas mismas leyes, como idénticos en religion, idioma y costumbres, ivan á ser admirados por sus ade-lantamientos. Desgraciadamente, un revez de la fortuna ha echado por tierra el mas bien coordinado de los proyectos, y las secciones de América lloran, como perdido, aquel bien supremo que les preparaba el genio creador del Gran Santa Cruz. Si: las naciones americanas lloran inconsolablemente este inesperado suceso: pero nosotros, nosotros que tantos sacrificios hemos hecho por la felicidad de estos pueblos, aun respiramos, aun tenemos en las manos el poderoso recurso de la opinion para destruir los nuevos solios que se han construido con los débiles y marchitos laureles de Yungai-Todos los que nos hallamos presentes tenemos iguales intereses, iguales deseos, iguales elementos, annque no iguales fuerzas morales y fisicas para trabajar-Resucitemos pues á la América amortecida: inspire mosla un soplo de vitalidad y hagamonos célebres en la historia de los hombres célebres-Indique cada uno por su orden el prestijio que tiene y lo que puede hacer en favor de cualquier de los Estados, y concluyamos esta reunion conviniendo en algun plan que desde luego sea realizable-El fuego sagrado del patriotismo arde en todos los pechos: asi me lo indican los somblantos y vo espero que esta reunion será inscripta con letras de oro en el indeleble libro de la historia.

El Gran Mariscal Llorón pidio la palábra y otorgada propuso una salva por la elocuencia del discurso. Un licor puro y cristalino colmó al momento las doradas y gigantezcas copas—jip, jip, jip, Urra, dijeron todos, y la salva fue concluida, quedando en posesion de la palabra el jeneral Cabritilla—Señores, dijo, Yo no soi peruano, pero he prestado mis servicios en el Perú desempeñando algunos destinos de importancia. Desgracidamente no he dejado amigos, por que mi falta de educacion y la calidad de estrangero, lejos de proporcionarmelos, me han acarreado una multitud de ene-

migos: por consiguiente mi voz en el Perú, no es el mas seguro resorte para mover los an mos. Sin embargo diez ó doce mil pesos que mi suma pericia en el juego ha arrancado á algunos mjos de familia; y mi corazon, mas de Leon que el de Ricardo de Inglaterra, es lo único que puedo ofrecer para emprender la campaña sobie el Perú, pero con la calidad de que he de desempeñar de por vida el destino de Prefecto y Comandante Jeneral del departamento de Lima. El Jeneral sin quijadas dijo: Señores-Que me lleve una legion de demonios si yo tengo algun prestigio ó dinero de que dispouer para esta campaña. Con mi pierna quebrada y mis qui adas descompuestas marcharé a la cabeza de un ejercito si se ofrecière; y, voto á brios, que no me quedará un solo peruano ni chileno a quien no le apriete las clavijas, por que, vive cristo, que si me chistan con solo abrirles los ojos ha de bastar para que duerman eternamente. Todo esto haré como se me asegure la Prefectura de Arequipa y si no, nó. El Jeneral Pie-fétido dijo: que era un hombre honrado de cria de chirisulleros: que hacia tiempo que estaba al sol que nucia y decia viva quien vence: que el solo queria plata y destinos pero que no podia concurrir a esta campaña ni como capitalista, ni como hombre influyente ni como soldado, por que le faltaban el dinero, el prestijio y el valor pero que prometia admitir la Prefectura de la Libertad luego que Santa Cruz hubiese vencido. El Heroe de los arrieros espuso: que todos sus bienes estaban en el cerro de l'asco-que ya habia dado en Matucana una prueba de que no era jeneral de pelea-que prestaria algunos miles luego que llegase al Perú-y que se encargaria del parque en la campaña, con la calidad de que lo hiciesen Prefecto de Junin y se resolviesen por el nuevo gobierno, en favor suyo, todas las causas civiles que él y sus hermanos tienen pendientes sobre intereses.

Señores: Ya esta visto, dijo el agorero, que los primeros pasos quieren dirigirse al Perú- yo no tengo allí amigos, pero mi pluma cuya celebridad se estiende del polo artico al antartico, de oriente á poniente, de norte á sur, de este á oeste del mundo: mi pluma, repito, la mas e'ocuerte que pudo dar Guatemala y la mas eficaz para mover à los peruanos, trabajara dia y noche sosteniendo las venta as de la confederación y los derechos protectorales; sin exigir otro premio ni otra recompenza que una renta de seis mil pesos in egros. El Ministro infante dijo-que aun que no tenia dinero por que el Perú le estaba debiendo treinta mil pesos, tenia amigos mui cerca del actual gobierno peruano, y que contaba con ellos seguramente para instruirse de todos los planes del gabinete que era una ventaja superior al dinero y á toda fuerza fisica y moral-D. Calvo ofreció conmover el Ecuador, ponerse al frente del Gobierno ajustar un tratado de alianza cfensiva y defensiva y proporcionar a D. Andres en virtud de este tratado fuerzas ecuatorianas que invadiesen el Perú a sus ordenes, pero ecsigió en cambio la constante proteccion de Santa Cruz como debida á uno de sus Visires.

La Gran Bestia dijo-que para todo prestaba su nombre como prenda la mas valiosa que podia ofrecer para emprender la campaña: que á pesar de que Santa Cruz y todos los estrangeros lo habian engañado como á un mão,

el deponia su encono para siempre con la unica condicion de que se le dejase de Presidente del Lsiano Nor-Peruano-y que en prueba de que ya estaba trabajando por conseguir el objeto, exhibia copia del decreto de amnistia y devolucion de bienes que se iva à proponer al Congreso del l'eru, por un diputado Arequipeño. ¡Bravol ¡Bravol aneron todos, cuando se leyo el proyecto de ley, y seguidamente tomo la pala-Lia en sentido pareneuco, el Gran Cindadano, Capitan Jeneral de Bolivia, Gran Mariscal del Perú, Jeneral de Brigada de Colombia, Coronel de Estados Unidos, Capitan de Londres, Teniente de España, Alferes de Roma y Sargento de Francia y dijo: Señores-Yo he sido llamado á la suprema proteccion de la confederacion peru-boliviana por el voto uniforme de los pueblos reprensentados en tres asambleas; y sin duda debo revudicar mi puesto algun dia. Tengo a ustado un tratado de alianza ofensiva y defensiva con la Gran Bretaña y por esta razon, aunque UU, no tomasen parte en un cambiamiento politico, estor seguro que la Reina Victoria, con su propia mano, me colocaria en el puesto eminente de que he sido despojado; pero ya que UU, quieren hacer conocer à la Bretaña s al mundo entero que por si solos son bastantes para revindicar sus derechos, me someto custoso á lo que se acuerde, ofreciendoles de Luena té mi proteccion; y si me es permitido

presentaré à UU. la siguiente mocion.

En el estado en que se halla la politica del Perú, ya no debemos esperar bien alguno del Congreso ni del Ejército-Pero hai aspirantes, y si pudieramos conseguir que quedase vacante el Gobierno, sembrariamos la anarquia, y se nos y resentaria una brillante oportunidad para hacernos dueños de los destinos de ese pais. Para esto se presenta una dificultad que aunque parece insuperable no lo ès. La existencia de Gamarra y La-Fuente. Aunque la razen y la humanidad lan proscripto algunos medios conocidos para deshacerse de los malos hombres, estos nedios sin embargo, se han usado en todas partes y en todos tiempos-En los mas resplandecientes é ilustrados gabinetes ha penetrado el oculto punal y el veneno disfrazado, y merced a estos medios, han conseguido su felicidad muchos puebles y muchos hombres. No hai necesidad de remontarnos á la antiguedad ni á las naciones europeas. Bolivia ha disfrutado por este medio de una paz y prosperidad de diez años, y nos setros que deseamos la paz y prosperidad del perú, creo que no apareceriamos con la nota de réprobos, si adoptasemos la misma medida, en circunstancias en que nos es negado todo otro recurso. El Guatemalteco tomó la palabra v citó todos los Reves que habian sido víctimas del puñal y del veneno, y todos los pueblos que Inbian debido á estos crimenes su ventura. El ministro recien nacido, apovo la proposicion con este agregado-Mándense asesinos y envenenadores al Perú, Chile, Bolivia, Ecuador y Buenos Ayres en un mismo dia—Todos tendieron horisontalmente el brazo derecho como un signo de aprobacion. El Gran Oficial de la Legion de Honor francesa fue el encargado de elegir y remitir los comisionados. Se hicieron seis salvas consecutivas-Baco entontecio á los congregacos, y unos sobre la mesa del consejo, otros sobre los sofáes, otros sobre las sillas y otros en el santo y hamilde suelo, rindieron su tributo

á Morfeo hasta la mañana del siguiente dia. Historico.

Fntre los escritos celebres de la epoca del protectorado, se encuentra uno que ha merecido con preferencia su publicacion, y como desgraciacamente no se ha verificado hasta ahora, tenemos el honor de exhibir este importante trozo de literatura protectoral, muy digno, de ocupar las columnas del primer periodico del mundo y muy propio de sus autores.

LA PROCELOSA. (a)

Circular sobre asistencia à la funcion de Iglesia por el cumpte años del Supremo Protecter. Piura Abril 26 de 1837.

Cuando desecha una borrasca por una mano protectora se goza el hombre en un tiemp bonable, cuando cual juguete de estrepitosas ol vé que la ten pestad que antes mujia, huye loz y avergonzada al acercarse por cima nuve procelosa-postrado entonces enmud presencia del ser que la dirije-su reconoc to espira; no puede manifestarlo-se entrega pero con ansia al influjo del que ha visto sar la dicha que disfrutar espera-mas apen le dejan estos fuertes movimientos, cuando razon toma su imperio, es que las manifestaciones deben confundirse por las maneras mil con que se presenten.-Motivo sué este por el que la Soberana Asamblea de Huaura mandó se celebre el 3. de Mayo cemo aniversario de S. E. el Supremo Protector del Estado con toda la pempa que suese posible, y debiendo U. como en pleado publico asistir á la funcion de Iglesia en el dia irdicado; se lo hago presente para que lo verifique, por ser de su obligacion, como á tedas las que están designadas en el almanaque, que le advierto à U. asista á ellas sin necesidad de que se le oficie, pues solo se le comunicará por las estraordinarias que en lo succesivo ocurriesen.- Encarga á U. tambien instruya á los de su dependencia del cumplimiento. de lo preceptuado y vele en que se le dé el debido lleno-Dios guarde á U.-Juan Pardo de

(a) Con este nombre ha bautizado esta nota la gente de buena tijera.

SONETO.

Que diablo de Impresor! Desesperado Me tiene yá con tanto pedimento. " Me falta admiracion, coma y acento, "La etcetera, el espacio y el cuadrado."

Repite à cada instante el condenado: Como si yó tubiera para venta Los tipos ú otros útiles de imprenta,

Que, aunque con ansia espero, no han llegado. ¡ Y por que tanto empeño? Por rascar

A Jetis Irisarri y Orbegoso, Que á la Verdad pretenden desnudar.

Si creerá, el Impresor que, generoso El Gobierno, una imprenta le ha de dar? Tan justo és el obsequio cuan dudoso.